



**Gobierno
de La Rioja**

C/ Villamediana 17
26071 – Logroño. La Rioja
Teléfono: 941 291 266
Fax: 941 291 224

Políticas Sociales, Familia,
Igualdad y Justicia

RESOLUCIÓN

VISTOS:

1º) La Ley 1/2015, de 23 de marzo, del Ejercicio Físico y del Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2º) El Decreto 19/2016, de 22 de abril, por la que se regula el Procedimiento Electoral de las Federaciones Deportivas de La Rioja.

3º) El Reglamento y el Calendario Electoral de la Federación Riojana de Golf

5º) El informe de la Dirección General del Deporte y del I.R.J. de fecha 28 de octubre de 2016

El Director General del Deporte y del I.R.J. en uso de las atribuciones legalmente conferidas:

RESUELVE:

1º.- Autorizar la emisión del voto por correo hasta el segundo día anterior, incluido éste, al previsto en el calendario electoral para la votación presencial.

2.- Hacer constar que los votos que se reciban en la Dirección General del Deporte y del I.R.J. con posterioridad a la fecha prevista para el voto personal, pero que hayan sido remitidos dentro del plazo, serán válidos y su recuento se realizará con posterioridad mediante un acta complementaria, en presencia de los interventores de las candidaturas, adicionado sus resultados a los obtenidos con la votación presencial.

3º.- Notificar esta resolución a la Junta Electoral de la Federación Riojana de Golf

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por **Diego Azcona Azpilicueta**, Director General del Deporte y del I.R.J.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/25042	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0268247
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			